

ACTA EXTENDIDA SESIÓN ORDINARIA N° 04/2026, COMITÉ DE MANEJO DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	04	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
--	---	--------------------------------	----	-------------------------------------	---

Fecha	06-08-2026	Lugar	Híbrida	Hora Inicio Hora Término	15:17- 17:07
-------	------------	-------	---------	-----------------------------	--------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION	Asistencia	Justifica
Jorge Oyarzún Mansilla	Titular Artesanal Prov. Magallanes	Presencial	
Sandro Cardenas Ule	Suplente Artesanal Prov. Magallanes		Participa dupla
Jaime Cosme Ormeño	Titular Artesanal Prov. Magallanes	Presencial	
Sandra Lefoll Riquelme	Suplente Artesanal Prov. Magallanes		En línea
Iván Navarro Cárcamo	Titular Artesanal Prov. Magallanes		Justifica dupla
Jose Parancán Melipillán	Suplente Artesanal Prov. Magallanes		Justifica
Omar Silva Huentelicán	Titular S. Artesanal Prov. Tierra del Fuego		Justifica
Guillermo Mansilla	Suplente S. Artesanal Prov. Tierra del Fuego	En línea	
Raúl Toledo Morales	Titular S. artesanal Prov. U. Esperanza	En línea	
Julio Muñoz Muñoz	Suplente S. Artesanal Prov. U. Esperanza	En línea	
Marcelo Cadagán Coliboro	Titular S. artesanal Prov. U. Esperanza		Sin justificar
Germán Aguilar Torres	Suplente S. Artesanal Prov. U. Esperanza		Sin justificar
Edwin Alex Olivares Fuentes	Titular S. Artesanal Prov. Antártica	En línea	
Carlos Eduardo Barría Márquez	Suplente S. Artesanal Prov. Antártica		Participa dupla
Juan Reyes Basualto	Titular Plantas de Proceso	En línea	
Patricio Vera Nahuelquin	Suplente Plantas de Proceso	En línea	
Francisco Birke Cortes	Seremi de Economía	En línea	
Ximena Gallardo Andrade	Titular Sernapesca		Participa dupla
Nicolas Vega Flores	Suplente Sernapesca	En línea	
C. N. LT Francisco Arias Larrain	Titular Autoridad Marítima (P.A.)		Participa dupla
C. N. Manuel Iturria Juillerat	Titular Autoridad Marítima (P.W.)		Participa dupla
C 2° Juan Pablo Quiñones Vera	Suplente Autoridad Marítima (P.A.)	En línea	
SO Luis Coloma Vargas	Suplente Autoridad Marítima (P.A.)		Participa dupla
C. C. LT Felipe Perez Cruz	Suplente Autoridad Marítima (P.W.)		Participa dupla
Tte. 1° LT Rene Rojas Contreras	Suplente Autoridad Marítima (P.W.)	En línea	
Nurys Lobos Vásquez	Titular Subsecretaría de pesca	Presencial	

Claudio Vargas Vargas	Suplente Subsecretaría de pesca	Presencial	
-----------------------	---------------------------------	------------	--

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Guisella Muñoz	SSPA Valparaíso
Guillermo Alarcón	SSPA Valparaíso

TABLA DE REUNIÓN
➤ Saludos y apertura de sesión ➤ Aspectos administrativos - Aprobación del acta anterior - Revisión de acuerdos ➤ Estado representación Puerto Williams y tercer cargo Punta Arenas. ➤ Varios - Conclusiones y acuerdos
DESARROLLO DE LA SESIÓN
Tras algunos problemas con la conexión de parte de una de las duplas de Puerto Natales y tras alcanzar el <i>quorum</i> adecuado, se da inicio a la sesión del comité con las palabras de bienvenida de la Presidenta Titular. El Presidente Suplente presenta la agenda de la sesión. Como primer acuerdo se aprueba el acta de la sesión anterior. Don Edwin Olivares consulta que en el acta no está claro el apoyo del comité para los proyectos que expuso el CHIC. El Presidente Suplente le comenta que eso no fue solicitado durante la exposición que realizaron, no obstante que en caso de que soliciten algún documento, se puede confeccionar. Don Edwin señala que conversará directamente con el CHIC sobre el tema. Don Jorge Oyarzun señala que si bien no estuvo presente en la sesión, si estuvo su dupla y estima que es apropiado que se apoye, en especial, los temas de Arsénico pues van en beneficio de la pesca Artesanal. La Presidenta Titular comenta que al respecto la presentación fue muy honesta al señalar expresamente que no tenían experiencia ni capacidades técnicas y humanas en el tema. El Presidente Suplente explica que don Iván Navarro presentó su renuncia al comité, por lo que una vez emitida la Resolución respectiva, el ya estaría cesado formalmente del comité y en dicho momento, don Jose Parancán pasaría a ser el representante titular y que el reglamento señala que tanto el Subsecretario como el comité pueden solicitar que se complete ese cargo por el periodo que resta. Don Jaime Cosme consulta si la ley lo permite, el Presidente Suplente le comenta que esto está en el reglamento. Don Jorge solicita que se aclare si el llamado es para la dupla completa o solo el suplente y se le responde que es solo para el suplente. El Presidente Suplente da lectura a los artículos en el reglamento de los comités de manejo donde esto está regulado. Don Jorge comenta que sería importante que se completara el cupo en dicha dupla. Doña Guisella, comenta que al parecer habría una confusión pues el artículo aplicaría cuando se retira el representante titular, en este caso sí habría un suplente que pasa a ser titular, por lo que no habría que llamar a completar el cupo de suplente. El Presidente Suplente comenta que se vivió una

situación similar en el Comité de Recursos Bentónicos, situación en la que sí se debió llamar a completar la dupla. Doña Guisella comenta que se puede hacer una consulta a la División Jurídica sobre este respecto. Don Jorge plantea que sería importante completar la dupla y no tener eventuales problemas de *quorum* en algún momento. Doña Guisella plantea que es importante que esta solicitud quede en acta para dar más sustento a un eventual requerimiento por este tema. El Presidente Suplente también señala que hay otra situación con otra dupla del comité y es que la dupla de Puerto Williams pierde su vigencia en breve plazo, pues ellos fueron nominados posteriormente a los demás representantes. En este sentido don Edwin solicitó que mientras se hace una llamado para completar el cargo, la dupla actual pudiera continuar participando de las sesiones de comité como invitados. Doña Guisella complementa señalando que esto puede quedar como un acuerdo explícito del comité. Don Jorge señala que es importante que don Edwin continúe participando de las sesiones, pues ha sido un gran aporte al comité. La Presidenta Titular llama a revisar el consenso sobre este acuerdo, el Presidente Suplente pregunta si hay alguna oposición a lo planteado. Al no haber oposiciones se acuerda por consenso pleno la permanencia de la dupla de Puerto Williams en calidad de invitados. Don Edwin agradece el apoyo del comité.

Continuando con los temas del comité doña Guisella presenta el formato de los planes de manejo de pesquerías de crustáceos. Señala que para esto se ha hecho una revisión de los planes ya elaborados y de aquellos que están en proceso de construcción. El propósito es darle más dinamismo al documento e incorporar temáticas que la Ley establece, como por ejemplo adaptación al cambio climático y otorgar una estructura que permita saber que hacer en cada situación y no responder de manera azarosa. Esto ya se está trabajando en un par de planes de manejo que están ingresando a tramitación y en general se han basado en nuestro plan de manejo que se ha utilizado como base. Esta actualización de la estructura de los planes de manejo tiene por objetivo: facilitar su elaboración y actualización; mejorar la trazabilidad entre problemas, objetivos y acciones; incorporar una mirada integral de sustentabilidad; fortalecer el enfoque de co-manejo y gobernanza y facilitar el seguimiento y evaluación de los acuerdos. Dentro de la estructura de nuestro plan falta completar el aspecto económico, también debemos incorporar puntos biológicos de referencia y reglas de control que permitan ubicar la pesquería en un escenario y plantear una acción frente a determinadas situaciones. En el aspecto de requerimientos de investigación se busca la manera en que se van a lograr acuerdos sobre priorización de estudios, búsqueda de fondos, etc. En el ámbito de fiscalización se busca mejorar la coordinación con los organismos que realizan dicha labor y otros que pudieran considerarse. Un tema nuevo a considerar es la adaptación al cambio climático, buscando una implementación progresiva y transversal dentro del plan, comenzando, por ejemplo, con capacitaciones. Otro capítulo será vinculación con el medio, donde se abordará el cómo haremos como comité de manejo para relacionarnos con nuestros usuarios y ciudadanía en general, como una forma que otros también suscriban los acuerdos del comité. Las revisiones a los planes tienen un plazo y eso se quiere ordenar con un capítulo sobre evaluación y adecuación del plan, permitiría priorizar que capítulos y en cuanto tiempo deberíamos realizar modificaciones. También plantea como trabajar sobre las contingencias que ocurren en la pesquería, que el plan de haga cargo a través de un protocolo de adecuaciones momentáneas. Sobre los planes de acción, nuestro plan ya posee este capítulo, pero también se está incorporando este esquema a los otros capítulos que se están introduciendo. Finalmente está el capítulo de glosario para términos técnicos. El capítulo 3 sobre Puntos de referencia y reglas de control debería incorporar indicadores de estado de la pesquería, así como puntos de referencia límite, objetivo y umbral, reglas de control de capturas así como una hoja de ruta para el manejo adaptativo. Todo esto con el fin de tomar decisiones basadas en evidencia. En el capítulo sobre requerimientos de investigación, se busca determinar las brechas de información así como las prioridades de investigación. El capítulo sobre requerimientos de fiscalización busca robustecer la coordinación institucional. La idea

es fortalecer el cumplimiento normativo y la legitimidad del sistema. El capítulo sobre adaptación al cambio climático busca realizar un análisis de vulnerabilidad, incorporar normativa climática y capacitar al comité, incorporando la adaptación progresiva de este tema y un manejo resiliente. Este plan no es un plan escrito en piedra, es dinámico y está en revisión permanente para ir adecuándolo a la realidad del momento. Las fortalezas de este formato es que es más ordenado y comprensible, incorporando la integración de las diversas dimensiones consideradas, fortalece el enfoque ecosistémico, facilita la participación del comité, permite el seguimiento efectivo, favorece y promueve la toma de decisiones basadas en evidencia y facilita actualizaciones futuras. Los próximos pasos deberían ser la incorporación de nuevos capítulos, completar el ámbito económico, y adaptar capítulos de investigación y fiscalización al nuevo formato.

El Presidente Suplente comenta que efectivamente gran parte de los contenidos de nuestro plan de manejo ya están incorporados, teniendo un avance del 70 al 75%. Consulta por cómo se adecua el capítulo de puntos biológicos de referencia a una pesquería que no tiene los indicadores que permitan construir estos puntos biológicos de referencia. Doña Guisella señala que esto es un patrón en las pesquerías de Los Lagos y Aysen por lo que se debe buscar algún indicador que permita evaluar el estado de la pesquería, como las masas ovigeras o proporciones sexuales por ejemplo, así como generar las reglas de control de captura. Don Jorge señala que en los primeros comités había un programa de radio que nos vinculaba con los medios y hoy no tenemos eso. Hay una programa de pesca y salmonicultura que financian los salmoneros, deberíamos buscar la forma para mantener informados a nuestros usuarios sobre lo que se hace en los comités. Se podría solicitar la caleta de Barranco Amarillo para realizar un seminario por ejemplo. Estamos descolgados de nuestros usuarios. Doña Guisella está de acuerdo con lo señalado por don Jorge y plantea que habría sido importante contar con esta difusión cuando se buscaba el apoyo de armadores para llevar a cabo el monitoreo colaborativo con embarque de Observadores Científicos de IFOP. La idea es que nuestras decisiones como comité sean más representativas. El Presidente Suplente comenta estar de acuerdo con lo que se señala pues esto también ayuda a la gobernanza del sector, pues los usuarios están tan involucrados como nosotros en la construcción que estamos haciendo. Doña Guisella comenta que, además, esta comunicación debe darse en ambos sentidos.

Don Jorge plantea como punto varios, la problemática de los salmones hoy, y le consulta al Seremi de Economía, pues hay concesiones aprobadas y otras sin aprobar, la duda es sobre los caladeros que estas concesiones ocuparían, cuál sería el beneficio para el sector, se pregunta si se harán consultas al sector o a este comité. Don Jorge señala estar de acuerdo con la actividad salmonera, pero cuál será el beneficio para la pesca, habrá compromisos locales con los pescadores?, pues este comité debe tomarse en cuenta ya que representa a un sin número de pescadores. El Sr. Seremi señala que el propósito es lograr el desarrollo de la región completa y el sector pesca en todas las áreas. Hay solicitudes en proceso desde hace bastante tiempo y la idea es darles flujo a estos procesos, pero no solo apuntando a su otorgamiento, sino que llevarlos a una mesa y tomar decisiones entre todos los actores que participan del sector. No se van a tomar decisiones que perjudiquen otras prácticas. Don Jorge espera que sean tomados en cuenta tanto los pescadores como el comité, agradece la respuesta del Seremi y tiene confianza en que así será el proceso.

Don Jorge quiere consultar a doña Guisella, pero el Presidente Suplente le informa que ella se acaba de retirar de la sesión y quería consultarle por las áreas de resguardo ya según señala este es un tema sumamente importante pues involucra al SBAP y a las áreas protegidas, pues hay un sector de asesorías de la Subsecretaría de Pesca que quiere que las áreas de resguardo dependan del SBAP, es preocupante

y sería necesario saber cuánta superficie sería y que instituciones podrían acceder, comunidades indígenas, sindicatos, etc., como conviviríamos con esta nueva institución cuya mirada es eminentemente la conservación. Sería interesante conversar con su director, poder consultar como van los reglamentos. Esto se le consulta al Sr. Seremi de Economía presente, quien señala que la labor y preocupación de esta cartera es el sector pesquero, las normativas actuales en alguna medida generan obstáculos en la práctica de la pesca. Por otro lado la solicitud de espacio para acuicultura en la Reserva Nacional Kawésqar es del 3% de la superficie total. Se está haciendo un trabajo entre Subpesca central y el SBPA para poder tener las reglas claras y que esto se defina para que se mantenga en el tiempo. La Presidenta Titular corrobora lo señalado por el Sr. Seremi y señala que como comité se podría plantear la participación del SBAP en una sesión comité y solucionar dudas respecto de la pesca artesanal invitando a su Director Regional a participar. Don Raúl señala que es importante recordar que los distintos comités no tienen la representatividad completa de la pesca artesanal en global, por lo que al momento de realizar alguna conversación con el Gobierno, se deberá incluir a los dirigentes de las organizaciones de distintas provincias, pues en este comité nadie podría señalar que representa a la pesca, señala que junto a su dupla consiguieron 60 votos y eso no es representativo de todas las organizaciones de Natales que son cerca de 23. Hace recuerdo que el Subsecretario señaló junto con el Ministro del Interior que al respecto se iba a trabajar con los pescadores y sus organizaciones. Sobre el tema anteriormente tratado de los estudios, comenta cómo hacer para obtener fondos cuando hay situaciones de emergencia como la que vive Puerto Williams o la marea roja en Natales. Otro tema que deseaba plantear es sobre el estudio de centolla, el cual se señaló que debería ser trabajado con embarcaciones y pescadores artesanales. Comenta que hace unos días vino esa consultora y solicitaba como que prácticamente se hiciera el trabajo como un favor, embarcando gente sin querer pagar nada, y no habría sido lo que se acordó cuando se le solicitaron los fondos al Gobernador. Que se hagan estudios para la pesca artesanal con fondos del Estado, con participación de la pesca artesanal. Le solicita al Seremi y a la Presidenta Titular que se haga una reunión con la Universidad de Concepción y que pueda participar en el comité para clarificar este tema. La Presidenta Titular señala que se atienden los dos temas planteados. Sobre el primero ella entiende que el comité está en proceso de trabajo y que podemos aportar conocimiento el cual es bienvenido, el Seremi comenta que la idea es aprovechar la información y conocimiento que hay en el comité, la Presidenta Titular retoma señalando que siempre estamos abiertos a escuchar y atender la principales necesidades que se tengan. El Presidente Suplente comenta que en esta instancia no les resta importancia a otros dirigentes y que tratando de interpretar a don Jorge, este comité es un actor más, que no les quita espacio a otros. Sobre el tema del estudio, la Presidenta Titular comenta quienes ejecutarán la investigación no han sido convocados al comité pues el estudio no ha sido formalizado aún. Ellos se reunieron con algunos interesados potenciales pero eso no se nos ha comunicado formalmente. Aún no hay una resolución que oficialice el contrato. En una visita a la región ellos avanzaron reuniéndose con algunos pescadores de centolla, una vez que se formalice, nos reuniremos con ellos como comité. Don Jorge señala, por lo que comentó anteriormente, que tienen que estar todos los actores, Sindicatos, A.G. y también el comité pero todos debes ser consultados, concuerda con don Raúl de que se debe considerar a todo el sector para tomar esta decisión. Don Raúl, respecto del estudio de centolla, señala que el comité debe plantear que se arrienden embarcaciones artesanales, pues para eso el monto del estudio es alto, no puede ser que se los embarques sean solo una solicitud de buena voluntad hacia los armadores. La idea es que esto pueda beneficiar a algunos armadores. El Presidente Suplente señala que por Bases se deben arrendar embarcaciones artesanales, y eso deben cumplirlo, por lo que como Unidad Técnica nos debemos preocupar de aquello sea así. La Presidenta Titular, recalca que hay una preocupación del comité en el cumplimiento de los términos técnicos. Don Jorge hace recuerdo que esto se conversó en el primer comité y se habría señalado que las

embarcaciones deberían tener POSAT, para asegurar que el estudio se haga en los lugares que correspondan. El Presidente Suplente comenta que esto no está en las bases pero es conversable que tengan GPS. La ley solo señala que embarcaciones iguales o mayores a 15 m de eslora deben instalar el POSAT.

Don Jorge consulta a don Nicolas Vega sobre la lista de caducidades pues un armador le comentó que sus embarcaciones estaban todas eliminadas, sin haber dejado la actividad. Comenta que se debería solicitar más plazo, hasta diciembre al menos, para los pescadores artesanales, pues la gente hoy está en zona de pesca. Señala que le comentó al armador que fuera a hablar con don Nicolas a las oficinas del Sernapesca. Don Nicolas comenta que esa persona se acercó al Sernapesca con un listado y señala que no había nadie por caducar, sino que caducaba su lista de espera, la cual caduca cada tres años, y no es reclamable, pero no implica nada con su inscripción en el RPA. Pescadores artesanales y tripulantes no caducan por no operación pues ellos no declaran desembarque. Los pescadores artesanales caducan solo si no mantiene vigente su matrícula ante la Autoridad Marítima. Sobre el aumento de plazo es un tema nacional por lo que es difícil que regionalmente se pueda modificar el plazo. Don Jorge comenta que precisamente ahí se ve el problema de la relación con los medios, pues no tenemos la forma de informar esto, ya que la gente está en zona de pesca. Es importante ver cómo vamos a difundir estas cosas. Señala que para pedir más plazo, él es sólo una persona, pero para eso está el comité, para apoyar el sector artesanal. El Presidente Suplente comenta que el plazo de septiembre no es el plazo que caduca a pescadores, si no que un plazo para presentar las exclusiones a la caducidad, las caducidades el año pasado fueron resueltas en diciembre, este año podría ser octubre o noviembre. Septiembre u octubre complementa don Nicolas. También señala que hay un número de WhatsApp del Servicio para que los pescadores con señal de internet en zona de pesca puedan hacer sus consultas. También hay un enlace en la página web donde se consulta la caducidad con el rut de la persona. Le comenta a don Jorge, que él ya tiene el celular de don Nicolas y el celular de pesca artesanal, que lo comparta sin problemas con otros usuarios. Don Julio Muñoz, conectado desde zona de pesca, señala que tuvo el mismo problema y preocupación por lo de Sernapesca que señaló don Jorge. El armador de la lancha donde está embarcado también recibió estas notificaciones. Comenta que el Sernapesca de Natales no entrega estas notificaciones con claridad. Señala que con lo recién comentado por don Nicolas, podrá comentar con otros pescadores sobre la situación y pide que en la oficina de Natales sean más precisos y claros con la información. Don Jorge consulta al Sr. Seremi sobre los puertos de abrigo y de descanso de la región. Solicita que se haga un trabajo al respecto pues ha habido interferencias con turismo en algunos casos. Plantea un trabajo provincial junto a la Armada, así cuando se solicite una concesión los puertos de abrigo sean visibilizados como parte de la tramitación de concesiones. Pide que estos puertos sean protegidos de esta manera. Pide que la Seremi convoque a este trabajo a Subpesca, Sernapesca e instalar una mesa en cada provincia. Comenta que la Armada esta llana a resolver este tema, pero debe haber voluntad política para llegar al consenso. Señala que esta persona que solicitó la concesión para turismo no sabía que dicho sector era un puerto de abrigo. Señala que conoce patrones que están disponibles para este trabajo. El Sr. Seremi comenta que este requerimiento también se lo solicitó la Sra. Delegada Presidencial por lo que ya están trabajando en ello. Efectivamente la idea es no perjudicar en caso de solicitudes de concesión.

Don Jorge plantea otro punto al Sr. Seremi, relativo al POSAT. Es un tema que se ha discutido ampliamente en varias instancias, que ocurre cuando los equipos se apagan o dejan de transmitir y lo que eso implica para los pescadores. Es un tema en que hay que avanzar como región. El Sr. Seremi comenta que esto es más complejo. Ha sido tocado en varias actas. Es algo difícil, pero que tiene

presente. La Presidenta Titular comenta que esto ha sido abordado en múltiples instancias, con el Seremi, con el Subsecretario y con el Gobernador Marítimo y Sernapesca con quienes hicimos gestiones. Es algo complejo, pues es un tema de ley. Don Jorge valora el trabajo realizado pero señala su preocupación por los montos de las multas, pues son muy altas. Comenta que conversó con un alto oficial de la Armada para abordarlo en una mesa de trabajo. Hace recuerdo que cuando se les entregaron los equipos fue mediante un proyecto, pero que ha salido caro en el tiempo para el sector. Ojalá se pueda tener una mesa de trabajo y lograr todos los acuerdos por escrito. El equipo es necesario para aquellos armadores que ocupan la Ley Navarino, pero las sanciones son demasiado elevadas. Don Raúl comenta que efectivamente es algo que se ha planteado ampliamente y plantea que el comité convoque a los parlamentarios de la región para que hagan una modificación a la ley sobre este respecto. La Presidenta Titular nuevamente señala que desde la Dirección Zonal se han realizado gestiones que lamentablemente no han tenido buenos resultados, pues estas decisiones pasan por otros temas también. Don Jorge señala su acuerdo a una invitación a los parlamentarios y que don Raúl pudiera participar presencialmente de esta, a lo que él manifiesta su acuerdo. La Presidenta Titular señala que podríamos preparar una sesión extraordinaria para poder conversar este tema. Doña Sandra señala que ha tenido problemas con el audio de su conexión durante el desarrollo de la sesión. Está de acuerdo con lo conversado respecto del posicionador, el fondo no es eliminar el POSAT, sino no multar ante situaciones de caída o se pérdida de señal. Comenta que en su caso su esposo ha vivido las situaciones señaladas de pérdida de señal al acercarse a sectores barrancosos. Comenta que la Autoridad Marítima hace devolver embarcaciones que pierden señal incluso en condiciones de mal tiempo. Se manifiesta de acuerdo con reunirse con los parlamentarios de la región.

Don Jorge señala que en la reunión con el director del SBAP también sería conveniente que estuviera presente el seremi de Medio Ambiente.

Siendo las 17:07, se cierra la sesión.

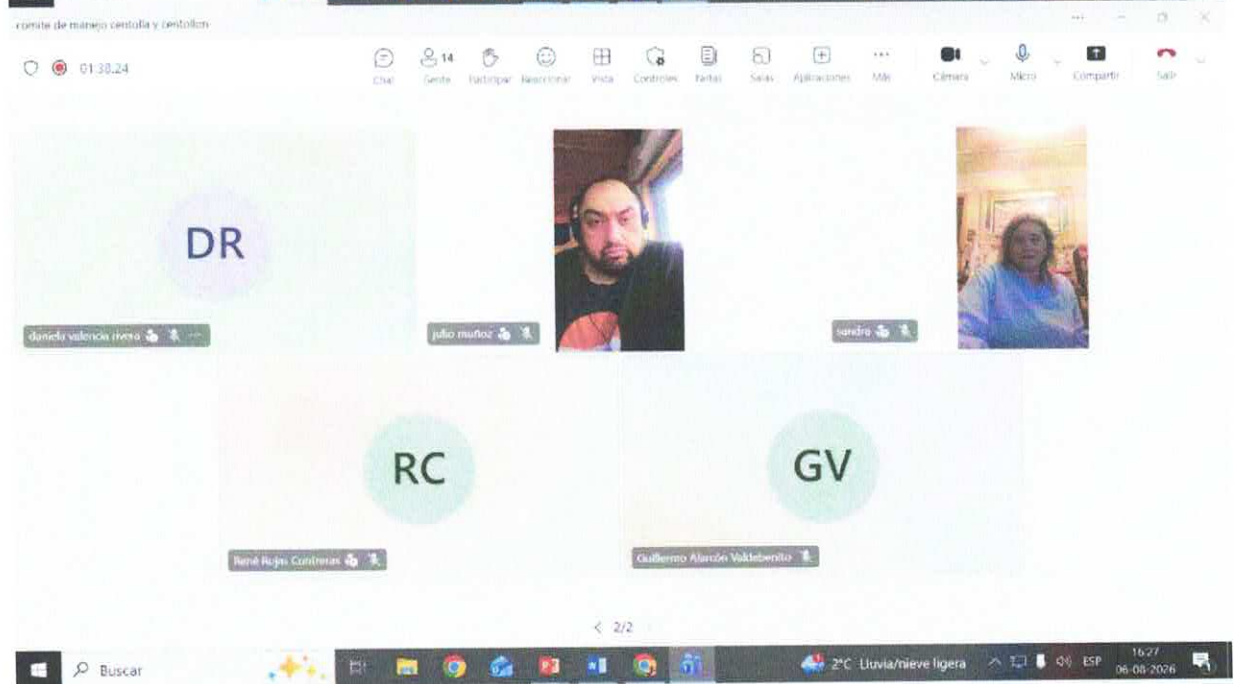
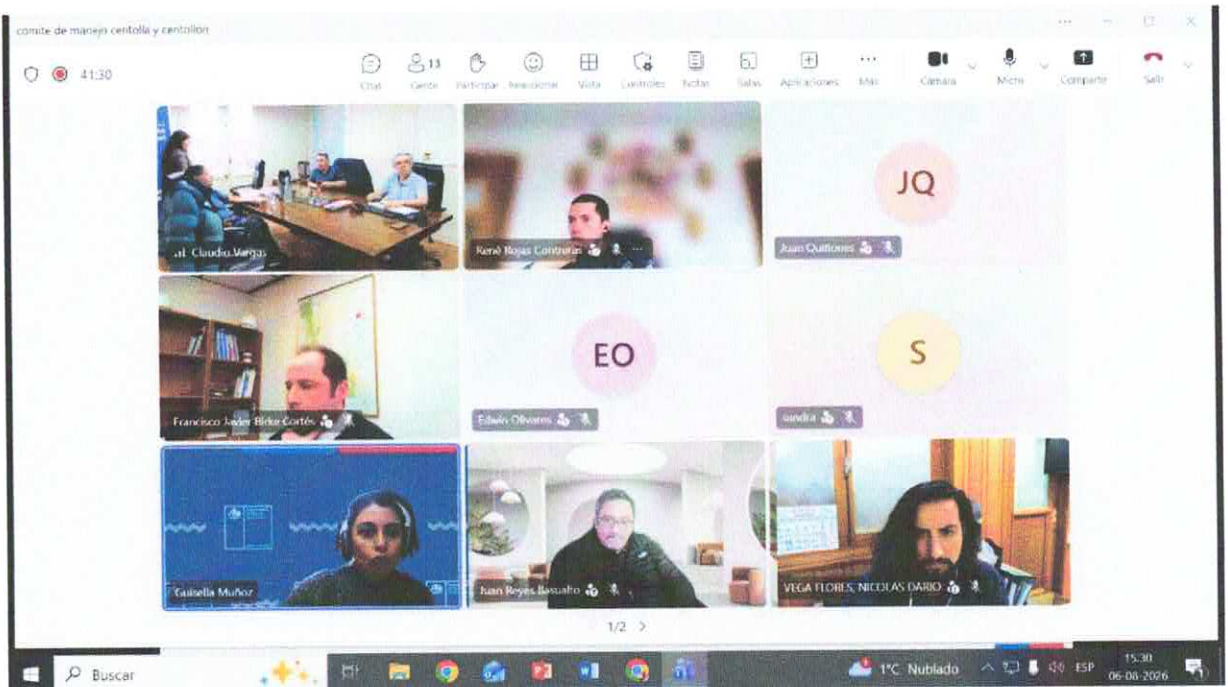
ACUERDOS

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se acuerda que dada la cesación por cumplimiento de período de la dupla de Puerto Williams, esta pueda participar como invitada de las sesiones del comité mientras se desarrolla un nuevo proceso para formalizar su participación.
3. Se solicita que una vez resuelta la renuncia de don Iván Navarro, se pueda llamar a completar el cupo vacante.
4. Se acuerda que para la próxima sesión se pueda invitar al Director del SBAP y al Seremi de Medio Ambiente para consultar sobre dudas presentes en el sector sobre la Ley SBAP y sus alcances.



Nurys Lobos Vasquez
Presidenta Titular
Comité de Manejo de Centolla y
Centollón de la Región de Magallanes y
Antártica Chilena

REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL





comité de manejo central y centralón

01:38:07

Chat Gente Participar Responder Vista Controles Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Compartir Salir



claudio vargas



Juan Quiroz



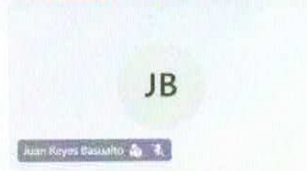
Francisco Javier Ballester Cortés



Edwin Olivares



RAUL TOLEDO



Juan Reyes Basaño



VEGA FLORES, NICOLAS DARIO



Patricia Javier Vera Nahuatquén



al.guillermo

1/2 >

Buscar



2°C Lluvia/nieve ligera

ESP

16:27

06-06-2026